DECLARACIÓN JURADA.-

D./Dña. _____con D.N.I. nº _____, participante en el Alardo de las Fiestas de Moros y Cristianos de ELCHE, que tendrá lugar el próximo día 9 de agosto del año en curso, a partir de las 9:00 horas de la mañana con el siguiente recorrido, desde C/ Juan Carlos I (esquina Daoiz), Puente Ortices, Capitán Lagier, Eres de Santa Llusia, Carrer Portell de la Granyana, Plaza del Parque, Diagonal Palau, Palacio de Altamira.

DECLARA QUE:

- Conoce el RD 130/2017 de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos y su Instrucción Técnica Complementaria número 26.

- En el caso de no recoger la pólvora solicitada el día de reparto de la misma, ésta será devuelta al proveedor, asumiendo el solicitante de la misma los gastos de dicha devolución.

- Conoce las medidas de Seguridad a llevar a cabo por el Ayuntamiento de Elche, establecidas por la Subdelegación de Gobierno en Alicante, de acuerdo con la circular emitida de fecha 13.04.1999 y prorrogada mediante resolución de fecha 23.04.2015, para que una vez finalizado el Alardo el sobrante de la pólvora sea entregada al responsable de la Entidad Organizadora designada a tal efecto para su devolución al proveedor. El responsable de la entidad registrará a los participantes activos (nombre y DNI) que vayan a devolver el material sobrante, así como su cantidad y número de etiqueta de la cantimplora. El coste de la devolución de la pólvora será a cargo del participante activo que la devuelva.

- Que cualquier uso fuera del recorrido oficial establecido por la Asociación de Moros y Cristianos de Elche para el Alardo, e indicado en el encabezamiento de esta declaración, tanto de pólvora como del arma de avancarga, será responsabilidad exclusiva suya.

Y en prueba de conformidad con lo expuesto, firma el presente documento, en Elche a _____ de _____ de _____

Firma: